

pasaporte y/o permiso de residencia o trabajo, dirección y demás datos posibles de contacto. Datos de la solicitud y de su tramitación. Datos identificativos del asunto. Abogado y Procurador asignados.

Cesiones previstas: Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita; Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España, Ministerio de Justicia, Juzgados y Tribunales.

Transferencias Internacionales: No están previstas.

Tipo de Tratamiento: Sistema mixto.

Medidas de Seguridad con el correspondiente nivel: Medidas de nivel básico

Servicio ante el que se puede ejercitar el Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ilustre Colegio de Procuradores de Melilla con domicilio en Plaza del Mar s.n. Torre Norte V Centenario, 6ª pta.dcha. 52001-Melilla.

FICHERO DE DESIGNACION FORZOSA DEL TURNO DE OFICIO

Descripción del Fichero: Contiene datos de los colegiados necesarios para la gestión administrativa del Turno de Oficio.

Finalidad del fichero y usos previstos para el mismo: Gestión de las prestaciones de designación forzosa.

Responsable del Fichero: Ilustre Colegio de Procuradores de Melilla.

Personas afectadas: solicitantes, colegiados, colegio de abogados, Juzgados y Tribunales.

Procedimiento de recogida de datos: formularios de solicitud o adscripción, documental o telemática. Personal propio del colegio.

Estructura básica y tipo de datos:

De los colegiados: datos de carácter identificativos: Nombre, Apellidos, dirección, email, teléfono-fax, número de colegiado, turnos de adscripción, servicios o prestaciones asignadas y realizadas.

De los solicitantes y beneficiarios: datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI,

pasaporte y/o permiso de residencia o trabajo, dirección y demás datos posibles de contacto. Datos de la solicitud y de su tramitación. Datos identificativos del asunto. Abogado y Procurador asignados.

Cesiones previstas: Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita; Consejo General de Procuradores de los Tribunales de España, Ministerio de Justicia, Juzgados y Tribunales.

Transferencias Internacionales: No están previstas.

Tipo de Tratamiento: Sistema mixto.

Medidas de Seguridad con el correspondiente nivel: Medidas de nivel básico

Servicio ante el que se puede ejercitar el Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ilustre Colegio de Procuradores de Melilla con domicilio en Plaza del Mar s.n. Torre Norte V Centenario, 6ª pta.dcha. 52001-Melilla.

FICHERO DE EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS

Descripción del fichero: Contiene datos personales y profesionales de colegiados acreditados en relación con quejas, denuncias, infracciones, sanciones, expedientes disciplinarios y cualquier tipo de datos relativos a los procuradores que ejercen en el ámbito competencial del Ilustre Colegio de Procuradores de Melilla, cuya actuación profesional se somete a examen en el ejercicio de la potestad disciplinaria.

Finalidad y usos previstos para el mismo:

Control deontológico y disciplinario del ejercicio. Registro de reclamaciones, quejas y/o denuncias presentadas frente a las actuaciones de los profesionales colegiados. Gestión de expedientes, tramitación y resolución de recursos. Emisión de certificaciones. Cumplimiento y ejecución de resoluciones y sentencias.

Responsable del Fichero: Ilustre Colegio de Procuradores de Melilla con domicilio en Plaza del Mar s.n. Torre Norte V Centenario, 6ª pta.dcha. 52001-Melilla.